

CONSEJO ACADÉMICO

**SESIÓN CUA-17-07
20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidenta Dra. Magdalena Fresán Orozco

Secretario Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Biblioteca, ubicada en la planta baja del edificio de Constituyentes, sede de la Unidad Cuajimalpa, con domicilio en Av. Constituyentes No. 1046, Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, 11950 México, D. F., siendo las 16:00 horas del día 20 de septiembre de 2007, dio inicio la Sesión Extraordinaria CUA-17-07 del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Académico y a continuación comentó que la sesión CUA-17-07 se citó con carácter de extraordinaria con el objetivo de completar la integración de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, a partir de la designación de integrantes por parte de la Rectoría de la Unidad. Asimismo, presentó y dio la bienvenida al Dr. Manuel Rodríguez Viqueira como Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y comentó que el Dr. Rodríguez posee una amplia trayectoria en la UAM, específicamente en la Unidad Azcapotzalco.

El Secretario del Consejo Académico comentó que, con base en el artículo 6 del *Reglamento Interno de los Órganos Colegiados*, por cada miembro representante propietario se elegirá un suplente quien, en ausencia de aquél, tendrá los mismos derechos y obligaciones en la sesión correspondiente. El artículo 12 señala que los órganos personales serán sustituidos en sus ausencias temporales por el Secretario respectivo, quien tendrá los derechos y obligaciones inherentes al cargo. Finalmente, agregó que el artículo 15 del mismo ordenamiento señala que los Jefes de Departamento que no puedan asistir a una o varias sesiones de los órganos colegiados académicos de los que formen parte, designarán por escrito ante el órgano colegiado académico de que se trate, un profesor de carrera y por tiempo indeterminado del Departamento para que los sustituya con derecho a voz y voto.

Enseguida informó sobre los Consejeros Académicos que no asistían a la sesión y sus suplentes, de acuerdo con las comunicaciones oficiales recibidas en la Secretaría del Consejo Académico: el Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en representación del Dr. Carlos Illades Aguiar, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; el Mtro. Gerardo Muñoz Hernández, Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por el Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Dr. Oswaldo González Gaxiola en representación del Dr. Pedro Pablo González Pérez, Jefe del Departamento de Matemáticas y Computación; el Dr. Javier Valencia López, en sustitución del Dr. Sergio Revah Moiseev; el Dr. Gerardo Pérez Hernández en representación del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia. Los asistentes a la sesión fueron:

NOMBRE	CARGO
1. Dra. Magdalena Fresán Orozco	Presidenta de Consejo Académico
2. Dr. Oscar J. Comas Rodríguez	Secretario de Consejo Académico
3. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz	En representación del Dr. Carlos Illades Aguiar, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
4. Mtro. Gerardo Muñoz Hernández	En representación del Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería
5. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
6. Dr. Mario Casanueva López	Jefe del Departamento de Humanidades
7. Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
8. Dra. Miriam Alfie Cohen	Jefa del Departamento de Ciencias Sociales
9. Dr. Dr. Oswaldo González Gaxiola	En representación del Dr. Pedro Pablo González Pérez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
10. Dr. J. Javier Valencia López	En representación del Dr. Sergio Revah Moiseev, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
11. Dr. Gerardo Pérez Hernández	En representación del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
12. Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación
13. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	Encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Consejeros del personal académico:

NOMBRE	PUESTO
1. Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
2. Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez	Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación
3. Dr. Rafael Pérez y Pérez	Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información

- | | |
|----------------------------------|--|
| 4. Dr. Salomón González Arellano | Representante Suplente del Departamento de Ciencias Sociales |
| 6. Dr. José Campos Terán | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 7. Dr. Carlos Barrón Romero | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

Consejeros alumnos:

NOMBRE	CARGO
1. Sr. Carlos Casimiro Antonio	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología
2. Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales
3. Srita. Tania Alejandra Padilla Bolaños	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
4. Sr. Ramón Mancilla Bautista	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Académico puso a consideración el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, del Dr. Julio Rubio Oca, como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, para el periodo 2007-2009, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*.
4. Ratificación, en su caso, del Dr. Miguel Angel Sámano Rodríguez, como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para el periodo 2007-2009, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*.

ACUERDO CUA-01-17-07

Se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

- 3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL DR. JULIO RUBIO OCA, COMO MIEMBRO DESIGNADO POR LA Rectora DE LA UNIDAD, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PARA EL PERIODO 2007-2009, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Presidenta del Consejo Académico comentó que la Unidad Cuajimalpa ha venido operando para la contratación de personal académico con el apoyo de las comisiones dictaminadoras de área, las cuales en principio atendían con cierta celeridad los problemas de contratación de la Unidad Cuajimalpa. Sin embargo, comentó que durante los primeros seis meses del 2007 se han presentado problemas para que se resuelvan con la misma rapidez los casos de profesor visitante y las plazas definitivas, dada la sobrecarga de trabajo que tienen.

Agregó que el problema para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales se resolvió, en parte, con la contratación de los profesores por tiempo indeterminado, por lo que se convocó a la comunidad universitaria a participar en la elección para los integrantes electos de dichas comisiones, quedando pendientes los miembros designados por la Rectora de la Unidad.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que a fin de que las comisiones puedan operar sin problema, mediante el acuerdo CUA-05-16-07 de la sesión CUA-16-07, celebrada el 19 de julio de 2007, se autorizó a la Rectora de la Unidad para que, de manera excepcional, adelante el procedimiento de designación de los integrantes de las comisiones dictaminadoras divisionales, previsto en los artículos 53 y 66 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico para que éstas comiencen a operar.

En primer lugar la Presidenta del Consejo Académico propuso analizar, de acuerdo con los documentos enviados a los consejeros (curriculum vitae), la designación del Dr. Julio Rubio Oca como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, para el periodo 2007-2009, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*.

Al no haber comentarios al respecto de la designación la Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado la designación del Dr. Julio Rubio Oca como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para

integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, para el periodo 2007-2009, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-17-07

Ratificación del Dr. Julio Rubio Oca, como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, para el periodo 2007-2009.

- 4. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL DR. MIGUEL ANGEL SÁMANO RODRÍGUEZ, COMO MIEMBRO DESIGNADO POR LA RECTORA DE LA UNIDAD, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, PARA EL PERIODO 2007-2009, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez, de quien se envió curriculum vitae a los consejeros académicos, es profesor de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y lo propuso como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Comunicación y Diseño..

Al no haber comentarios al respecto sometió a consideración del Órgano Colegiado la designación del Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para el periodo 2007-2009, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del *reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico*. Se aprobó por mayoría.

Acuerdo CUA-03-17-07

Ratificación del Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez, como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para el periodo 2007-2009.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que con las designaciones del Dr. Julio Rubio Oca y el Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez las comisiones dictaminadoras de área pueden operar sin problemas.

Sin más asuntos que tratar se levantó la Sesión CUA-17-07 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 16:25 horas del día 20 de septiembre de 2007.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Presidenta

Dr. Oscar J. Comas Rodríguez
Secretario

APROBADA POR CONSEJO ACADÉMICO UAM C